

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

4º - ESO - DEPARTAMENTO ECONOMÍA

MATERIAS:

- ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o colectivos llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

En cada evaluación se realizarán:

- 1 o 2 pruebas objetivas escritas de las competencias generales y específicas, saberes básicos trabajados en la evaluación.
- Diversas actividades y/o proyectos educativos.

Las pruebas objetivas representarán el 50% de la nota de la evaluación. Si el alumno/a no pudiese asistir en la fecha estipulada, en caso de estar la ausencia debidamente justificada, tendrá derecho a realizarla junto a la siguiente prueba objetiva escrita de evaluación.

Y las actividades y proyectos (se tendrá en cuenta competencias generales y específicas y saberes básicos trabajados) tendrán un peso de un 50%. Los proyectos y resto de actividades entregadas fuera de plazo puntuarán cero. Las actividades y proyectos cuya realización está prevista dentro del aula deberán entregarse en clase, en la sesión que haya pautado la profesora, si no se considerarán entregadas fuera de plazo, y, por tanto, puntuarán cero.

En caso de que el alumno/a falte de manera justificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia deberá realizarlas en casa dentro del plazo establecido por la profesora, y deberá realizar además una prueba objetiva escrita u oral de las competencias y saberes básicos trabajados en éstas. Si su ausencia estuviera injustificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia tendrán una puntuación de cero.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.
- Cabe la posibilidad, en caso de que la profesora lo considere pertinente, realizar uno o varios proyectos de carácter opcional, con una puntuación total máxima adicional de 1 punto por evaluación.

Otras consideraciones:

- Se descontarán 0,1 puntos para cada falta de ortografía, máximo 1 punto, por prueba realizada.

La evaluación se considerará superada si la media de notas es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

Nota boletín:

La evaluación se considerará superada si la media ponderada de notas de todos los instrumentos de evaluación realizados es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

Nota boletín de evaluación será la media obtenida redondeada, a criterio de la profesora (según participación, implicación, asistencia... del alumno/a)

Recuperación de evaluaciones:

No hay recuperación por evaluación.

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando aritméticamente las notas de cada evaluación sin redondear. Para aprobar el curso, la media de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5 puntos (sobre 10). La nota final del boletín, se redondeará, a criterio de la profesora, en función del grado de implicación, participación, asistencia... del alumno/a.

Evaluación extraordinaria (en caso de que la hubiese):

El alumno/a realizará una prueba objetiva escrita con todos los saberes básicos y competencias trabajados a lo largo de todo el curso. El alumno/a aprueba si obtiene en dicha prueba una nota mínima de 5 (sobre 10).

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

Las materias no se imparten en cursos anteriores.